



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA



NOTA 7864 / 2025

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

EXPEDIENTE N°: 960/24

CONTRATACIÓN DIRECTA N°: 152/24

OBJETO: Adquisición de pintura para la Delegación Universitaria San Fernando

OFERENTES:

1° Centro Lujan S.R.L.

2° Blanco José María

3° Camino 1 S.R.L.

4° Tincere S.R.L.

5° Pepe Hugo Daniel

VISTO la oferta recibida para la Contratación de la referencia

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de Disposición DISPSECADM: 748/2024 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que obra el cuadro comparativo de ofertas.

Que analizada la oferta presentada por la firma Centro Lujan S.R.L., se observa que el oferente modificó la numeración de los renglones al haber incorporado alternativas a los renglones 3 y 4, sin que se altere la capacidad de análisis la misma por parte de esta Comisión.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA



ARTICULO 1°.- Preadjudicar a la firma: Centro Lujan S.R.L. los renglones 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Contratación Directa N° 152/24, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 70/100 (\$ 409.469,70).

ARTICULO 2°.- Preadjudicar a la firma: Blanco José María los renglones 1, 2 y 5 de la Contratación Directa N° 152/24, por un importe total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.383.350,00).

ARTICULO 3°.- Preadjudicar a la firma: Camino 1 S.R.L. los renglones 3, 6 y 7 de la Contratación Directa N° 152/24, por un importe total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.399.850,00).

ARTICULO 4°.- Preadjudicar a la firma: Tincere S.R.L. los renglones 4, 8, 9 y 10 de la Contratación Directa N° 152/24, por un importe total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE (\$ 587.415,00).

ARTICULO 5°.- Establecer el siguiente orden de merito para la Contratación Directa N° 152/24:

Orden de mérito para la Contratación Directa N° 152/24, que se tramita por EXPEDIENTE: 960/24					
Renglón	orden de merito / oferta				
	1° puesto	2° puesto	3° puesto	4° puesto	5° puesto
1	2	4	1	5	3
2	2	4	1	3	5
3	3	4	1	2	5
4	4	1	2	3	5
5	2	1	3	5	--
6	3	2 y 4	1	5	--



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

7	3	2	4	1	5
8	4	2	3	5	1
9	4	3	2	1	5
10	4	2	3	1	5
11	1	3	4	5	2
12	1	3	4	5	2
13	1	4	3	5	2
14	1	2	4	3	5
15	1	2	4	3	5
16	1	2	4	3	5
17	1	3	2 y 4	5	--
18	1	3	2 y 4	5	--

María José Mansilla

Mónica Calderón

Sandro Agustín González

Hoja de firmas